

ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FIDEICOMISO

Siendo las 10:00 a.m. del día martes 28 de mayo del 2019, en la Oficina de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Loreto, se da inicio a la sesión de instalación del Consejo Directivo del Fideicomiso establecido en la Ley N° 30897 – Ley de Promoción de la Inversión y Desarrollo del departamento de Loreto y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 035-2019-PCM, bajo la coordinación del Gerente General Regional Abog. Roberto Danilo Tello Pezo y los señores miembros siguientes:

Econ. Hernán Reátegui Baldeón	- Representante Gobierno Regional de Loreto.
Lic. Adm. Renzo Sponza Tuesta	- Representante del Banco de la Nación.
Prof. Joiner Alberto Vásquez Pinedo	- Representante Gobierno Regional de Loreto.
Sr. Pedro Malafaya Ruiz.	- Representante Municipalidad Provincial.

Quedando en la fecha **CONSTITUIDO** el Consejo Directivo del Fideicomiso conforme a la normatividad antes mencionada.

Acto seguido se procedió a la elección del Presidente y el Secretario del Consejo Directivo, en el marco de la acotada ley.

Luego del debate entre los mencionados participantes se sometió a votación, resultando elegidos las siguientes personas:

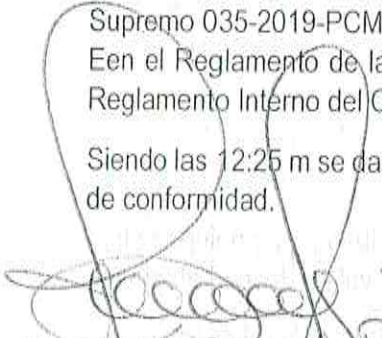
Presidente: Abog. Roberto Danilo Tello Pezo

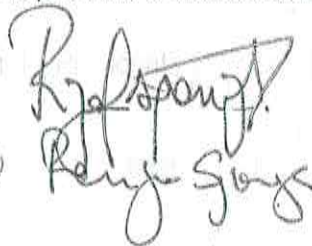
Secretario Técnico: Econ. Hernán Reátegui Baldeón

Asimismo, el Consejo Directivo del Fideicomiso, deja establecido por unanimidad que las sesiones ordinarias y/o extraordinarias podrán llevarse a cabo de manera presencial, virtual o cualquier otro medio análogo que permita la participación indubitable de cualesquiera de sus miembros.

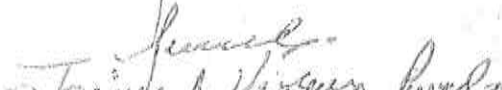
Que, de conformidad al artículo 4 de la Ley 30897 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo 035-2019-PCM, queda establecido que las funciones de dicho Consejo serán definidas en el Reglamento de la presente Ley, debiéndose en el plazo de cinco (5) hábiles aprobar el Reglamento Interno del Consejo Directivo.

Siendo las 12:25 m se da por concluida la presente sesión. Suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.


Roberto Danilo Tello Pezo
G. General Gerente
Presidente


Renzo Sponza Tuesta


HERNAN REATEGUI BALDEON


Joiner Alberto Vásquez Pinedo


Sr. Pedro Malafaya Ruiz